

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA ACUSADO POR PROTESTA PACÍFICA CONTRA EL EJÉRCITO
El activista Tin Maung Kyi ha sido detenido por llevar a cabo una protesta en solitario pidiendo a la comunidad internacional que detenga a los generales de alto rango de Myanmar. Se han presentado cargos contra él en aplicación de leyes que suelen utilizarse para silenciar a los activistas pacíficos, y puede ser condenado a hasta dos años y un mes de cárcel si es declarado culpable. Tin Maung Kyi debe ser puesto en libertad de inmediato y sin condiciones.

Tin Maung Kyi, activista y miembro del comité central de Fuerza Actual del Movimiento por la Democracia (MDCF), fue detenido y acusado de llevar a cabo una protesta pacífica contra el ejército en Yangón, la mayor ciudad de Myanmar, el 28 de septiembre de 2018. El activista que protestaba en solitario delante del ayuntamiento, pedía a la comunidad internacional que actuara contra los generales del ejército de Myanmar. Tin Maung Kyi, que había informado a las autoridades locales con cinco días de antelación de su intención de protestar y cuya solicitud había sido denegada, llevaba una pancarta y entonaba consignas pidiendo que se remitiera el caso de Myanmar a Corte Penal Internacional (CPI).

Minutos después de comenzar la protesta, Tin Maung Kyi fue detenido por unos diez policías, que lo llevaron a la cercana comisaría de Kyauktada. Posteriormente, el Tribunal Municipal de Kyauktada lo acusó en aplicación del artículo 505.b del Código Penal de Myanmar y el artículo 20 de la Ley sobre el Derecho de Reunión y Marcha Pacíficas. El artículo 505.b del Código Penal dispone hasta dos años de cárcel para quien genere, publique o haga circular información que pueda causar temor o alarma social y que pueda incitar a cometer delitos "contra el Estado o contra el orden público". Por su parte, el artículo 20 de la Ley sobre el Derecho de Reunión y Marcha Pacíficas establece hasta un mes de cárcel para quien infrinja las normas existentes para la celebración de manifestaciones. Desde su detención, Tin Maung Kyi está en la cárcel de Insein, en Yangón.

Tin Maung Kyi fue detenido un día después de que el Consejo de derechos humanos de la ONU aprobara una resolución sobre Myanmar por la que se creaba un mecanismo internacional para recopilar y conservar pruebas de las atrocidades perpetradas por el ejército y preparar los expedientes judiciales para futuros procesamientos.

Escriban inmediatamente en inglés, en birmano o en su propio idioma, pidiendo a las autoridades que:

- pongan en libertad de inmediato y sin condiciones a Tin Maung Kyi, pues ha sido detenido únicamente por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica;
- garanticen que, hasta que sea puesto en libertad, Tin Maung Kyi está protegido contra la tortura y otros malos tratos, que puede acceder sin trabas a su familia y a la asistencia letrada de su elección y que se le facilita la atención médica que necesite;
- revoquen o modifiquen todas las leyes que tipifican como delito el ejercicio de los derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica, como el artículo 505.b del Código Penal y la Ley sobre el Derecho de Reunión y Marcha Pacíficas, ajustándolas al derecho y las normas internacionales de derechos humanos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 17 de diciembre de 2018 A:

Ministro del Interior

Minister of Home Affairs
 Lt. Gen. Kyaw Swe
 Ministry of Home Affairs,
 Office No. 10, Nay Pyi Taw,
 Myanmar
 Fax: +95 67 412 439
 Correo-e: mohamyanmar@gmail.com

Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

Fiscal General

Union Attorney General
 U Tun Tun Oo
 Union Attorney General,
 Office No. 25, Nay Pyi Taw,
 Myanmar
 Fax: +95 67 404 106
 Correo-e: ago.h.o@mptmail.net.mm

Tratamiento: Señor Fiscal General / Dear Attorney General

Y copias a:

Consejera de Estado
 State Counsellor
 Daw Aung San Suu Kyi
 Ministry of Foreign Affairs
 Office No. 9, Nay Pyi Taw,
 Myanmar
 Fax: +95 67 412 396

Envíen también copia a la representación diplomática de Myanmar acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA ACUSADO POR PROTESTA PACÍFICA CONTRA EL EJÉRCITO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Fuerza Actual del Movimiento por la Democracia (MDCF) es una organización de base comunitaria que lucha contra las violaciones de derechos humanos y promueve el desarrollo de Myanmar. Muchas de las personas pertenecientes a esta organización han sido encarceladas por sus actividades pacíficas de crítica del gobierno, distribución de panfletos y celebración de protestas. En mayo de 2014, Tin Maung Kyi y otro miembro de la MDCF fueron detenidos y acusados de distribuir panfletos en Yangón pidiendo la dimisión del gobierno anterior. Ambos fueron condenados a año y medio de cárcel por tres cargos en aplicación del artículo 505.b del Código Penal de Myanmar. Tin Maung Kyi quedó en libertad el 30 de julio en virtud de una amnistía presidencial, cuando sólo le restaba un mes de condena por cumplir.

Las autoridades de Myanmar siguen deteniendo, encarcelando y procesando a activistas, abogados y defensores de los derechos humanos por el simple hecho de ejercer sus derechos a la libertad de expresión y de reunión pacífica, consagrados en los artículos 19 y 20 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En Myanmar se utilizan varias leyes para criminalizar la expresión y la reunión pacíficas, como el apartado 505.b del Código Penal y el artículo 20 de la Ley de Reunión y Marcha Pacíficas. Amnistía Internacional pide a las autoridades myanmaras, en especial al Parlamento, que deroguen o modifiquen sustancialmente, con carácter de urgencia, toda ley que restrinja ilegítimamente el derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica, y que la ajusten al derecho y las normas internacionales de derechos humanos.

El ejército myanmaro tiene un largo historial de graves violaciones de derechos humanos y crímenes de derecho internacional en el país, en particular contra minorías étnicas. Rara vez se investigan tales violaciones y son muy pocas —por no decir ninguna— las ocasiones en que se lleva a sus autores ante la justicia para que rindan cuentas de sus actos, lo cual crea un clima de impunidad en el país. Por el contrario, las personas que informan o denuncian abusos del ejército se arriesgan a ser detenidas y encarceladas y suelen sufrir amenazas e intimidación por su trabajo.

En agosto, un informe publicado por la misión de investigación de la ONU sobre Myanmar concluyó que el ejército de Myanmar había perpetrado los más graves crímenes de derecho internacional en los estados de Rajine, Kachin y Shan, y pidió que se investigara a los oficiales de alta graduación y se juzgaran los crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y genocidio. La misión de la ONU instó al Consejo de seguridad de la ONU a que remitiera la situación de Myanmar a la Corte Penal Internacional para que las personas responsables de crímenes de derecho internacional pudieran ser investigadas y llevadas ante la justicia, pero hasta la fecha no se ha producido tal remisión.

Nombre: Tin Maung Kyi

Sexo: Hombre

AU: 188/18 Índice: ASA 16/9336/2018 Fecha de emisión: 5 de noviembre de 2018